



JUZGADO FAMILIA Y VIOLENCIA
FAMILIAR Nº 2 - Puerto Iguazú

OFICIO N° 637/2025

Puerto Iguazú, Mnes., 09 de Junio de 2025.

**A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO DE LAS PERSONAS**

MISIONES

S / D:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., por disposición de S.S., en los autos caratulados: "**EXPTE. N° 56701/2023 - CARMONA VERONICA R. PSHM C.J.A C/ PORTILLO GOMEZ JUAN R. S/ FILIACIÓN**"; que tramitan ante este Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Brañas N° 85, Pto. Iguazú, Misiones a cargo de la Dra. Maria Eugenia Fioranelli, Secretaría de Familia a cargo de la suscripta, a los efectos de comunicarle lo que se ha dispuesto en autos y que a continuación se transcribe: "///Puerto Iguazú, Misiones, 08 de mayo de 2025.- Y VISTOS... RESUELTA... CONSIDERANDO... FALLO: (...) 1º) HACER LUGAR a la demanda determinando que la niña Janna Aramy, CARMONA DNI N° 59.636.573 nacida el 02 de Marzo de 2023, es hija del Sr. Juan Ramón PORTILLO GOMEZ DNI N° 28.510.060. 2º) FIRME la presente, previo pago de tasa de Justicia, LÍBRESE TESTIMONIO y OFICIO a la Dirección General del Registro de las Personas, sito en Avda. Andresito s/n Barrio Cristo Rey, Chacra 32, 33 de la ciudad de Posadas, Mnes. a los fines de la toma de razón de este pronunciamiento, disponiendo que se proceda a adicionar el apellido "Portillo", al nombre de la niña Janna Aramy, CARMONA DNI N° 59.636.573, quedando conformado del siguiente modo:

Janna Aramy, CARMONA PORTILLO, procediendo a inmovilizar el acta
original.- (...).-"
Fdo. Dra. Maria Eugenia Fioranelli. Jueza Titular.

Sin otro particular, lo saludo a Ud. atte.

Dra. Daiana Soledad RUFFINI
Secretaria
Juzgado Familia y Violencia Familiar N° 2
Pto. Iguazú - Mnes.

Digitally signed by RUFFINI Daiana
Soledad
Date: 2023.06.10 06:16:39 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Gerencia de Tecnologias
Informaticas

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los
del mes de Junio de 20 25, ante mí, Jefe del Cpto Jurídico

Y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte
Nº 1676-1-25 637/25 245499 159
da fecha

en Expte Nº 56701/2023 Casación
Verónica R. PSNM S.A el portillo
60m83 Juven R. situacion

de cuyo contenido doy fe. Referencia archivo; Libro nº 06, Folio 100 Año 2025

Trámite.....

VIVIANA C. RICASTILLO
M. Dpto. De Pacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

30

REPUBLICA ARGENTINA

Tomo	Acta	Año
1	30	2023

NACIMIENTO

En Iguazú - 1ro de Mayo
República Argentina, a Seis de Marzo
de 2023 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el NACIMIENTO
de Janna Aramy D.N.I. N° 59.636.573
Sexo FEMENINO nacido el 02. de Marzo de 2023
a las 11:10 horas, en Puerto Iguazu Mnes - Iguazú

Hijo de
PADRES Doc. Ident. Nacionalidad:
y de Veronica Rosa CARMONA
Doc. Ident. DNI: 31.698.097 Nacionalidad: ARGENTINA
Apellido CARMONA

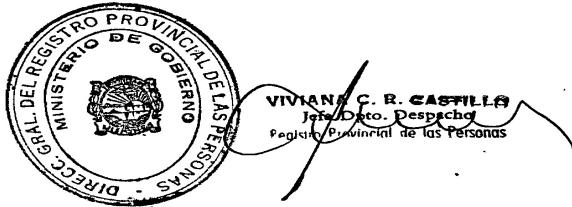
Según certificado de MEDICO CAYO MIGUEL ORTEGA
DECLARANTE Declarante Veronica Rosa CARMONA Doc. Ident. DNI: 31.698.097
Domicilio Dr. Angel Villalba 0.- B° los Cedros Lote 13- - Iguazú
Obra en virtud de ser la Madre

Leída el acta firma conmigo el declarante. Hábiles Art. 64 - Ley 26994

75

Inmovilización

No se expedirá Testimonio ni Certificado de la presente Acta, si no mediare Orden Judicial que lo solicite. CONSTE. "Expte N° 1676-J-2025".- Posadas, Misiones.- 13-06-2025.



06736f887653f2d0e510b4c817b1f13d



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

Tomo	Acta	Año
2	203	2025

NACIMIENTO

En Capital - SECC. 6º CHACRA 32-33
República Argentina, a Trece de Junio
de 2025 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el NACIMIENTO

de Janna Aramy D.N.I. N° 59.636.573

Sexo FEMENINO nacido el 02 de Marzo de 2023

a las 11:10 horas, en Puerto Iguazú - Iguazú

Hijo de Juan Ramón PORTILLO GOMEZ

Doc. Ident. DNI: 28.510.060 Nacionalidad: ARGENTINA

y de Verónica Rosa CARMONA

Doc. Ident. DNI: 31.698.097 Nacionalidad: ARGENTINA

Apellido CARMONA PORTILLO

Según certificado de MEDICO CAYO MIGUEL ORTEGA

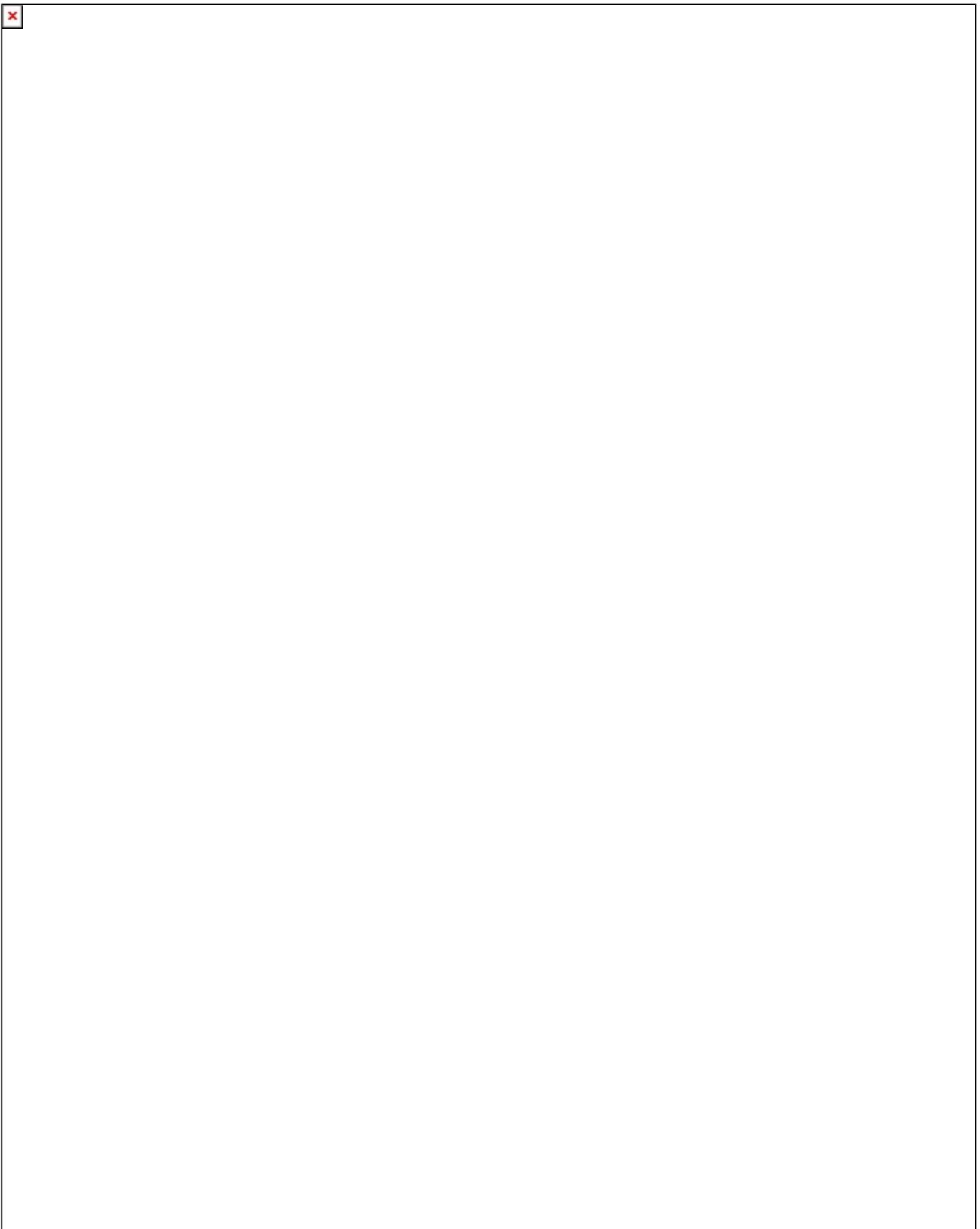
Declarante Doc. Ident. :

Domicilio Obra en virtud de

el Expte. N° 1676-J-2025 R.P.P. Oficio N° 637/2025 de fecha 09/06/2025 venido del Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2 Secretaría de Familia de la 3ra. Circunscripción Judicial con asiento en Puerto Iguazú Misiones.



e969fa86bdc4cc2d476d7756bda66a4d





**JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA
FAMILIAR N° 2 DE PTO. IGUAZÚ, MNES.**
SECRETARÍA DE PROTECCIONES Y
ADOPCIONES
EXPTE. NRO. 56701/2023-CARMONA
VERONICA R. PSHM C.J.A C/ PORTILLO
GOMEZ JUAN R. S/ FILIACIÃ“N

FOLIO
Nº _____

Puerto Iguazú, Mnes; 29 de Septiembre de 2025 .-

OFICIO N° 1231/25.-

**A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
PROVINCIA DE MISIONES**

S _____ / D:

Tengo el agrado de dirigirme a UD., por disposición de S.S., en los autos caratulados: **"EXPTE N° 56701/2023 - CARMONA VERONICA R. PSHM C.J.A C/ PORTILLO GOMEZ JUAN R. S/ FILIACIÓN"**, tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia y Violencia Familiar N° 2, de la Tercera Circunscripción Judicial, sito en calle Balbino Brañas N° 85, Pto. Iguazú, Misiones; a cargo de la Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, Secretaria general a cargo de la Suscripta, a los efectos de poner en su conocimiento la sentencia recaída en autos, de fecha 24/09/25., la que en su parte pertinente reza: //Puerto Iguazú, Misiones, 24 de Septiembre de 2025 ... AUTOS Y VISTOS: El "Expte. N° 56701/2023 - CARMONA VERONICA R. PSHM C.J.A C/ PORTILLO GOMEZ JUAN R. S/ FILIACIÓN" en trámite ante este Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2 de la Ciudad de Puerto Iguazú, y CONSIDERANDO: .. RESUELVO: IV) HACER LUGAR a la rectificación solicitada y disponer que en la sentencia dictada en autos en fecha 08 de mayo de 2025, ID N° 27690318, donde dice: "Janna Aramy, CARMONA PORTILLO", debe decir: "Janna Aramy, CARMONA PORTILLO GOMEZ". V) ORDENO al Registro Civil y Capacidad de las Personas de que practique la rectificación pertinente al

TOMO 1, ACTA 30, AÑO 2023, RECONOCIMIENTOS inscripto en TOMO 2, ACTA 203, AÑO 2025 y proceda a la inscripción correcta en la partida de nacimiento de Janna Aramy, CARMONA PORTILLO GOMEZ, consignando como apellido del progenitor reconociente el de "PORTILLO GOMEZ". Librese oficio al efecto. Previo abonar tasa administrativa correspondiente.-

NOTIFIQUESE.- Fdo. Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, Jueza titular del Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2. Pto Iguazú".-

Sin otro Particular lo Saludo muy Atentamente.-

Dra. Daiana Soledad RUFFINI

SECRETARIA

JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR N°2
PUERTO IGUAZÚ-MISIONES

Digitally signed by RUFFINI Daiana
Soledad
Date: 2025.09.30 06:18:03 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Oficina Generatoria de Tecnologias
Informaticas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

Tomo	Acta	Año
2	203	2025

NACIMIENTO

En	Capital - SECC. 6º CHACRA 32-33	Junio
República Argentina, a	Trece	de
de 2025 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el	NACIMIENTO	
de	Janna Aramy	D.N.I. N° 59.636.573
Sexo FEMENINO	nacido el 02. de Marzo	de 2023
a las 11:10 horas, en	Puerto Iguazú Misiones -	
Hijo de	Juan Ramón PORTILLO GOMEZ	
Doc. Ident. DNI: 28.510.060	Nacionalidad: ARGENTINA	
y de	Veronica Rosa CARMONA	
Doc. Ident. DNI: 31.698.097	Nacionalidad: ARGENTINA	
Apellido	CARMONA PORTILLO	
Según certificado de	MEDICO CAYO MIGUEL ORTEGA	
Declarante	Doc. Ident. :	
Domicilio		
Obra en virtud de		

el Expte. N° 1676-J-2025 R.P.P. Oficio N° 637/2025 de fecha 09/06/2025 venido del Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2 Secretaría de Familia de la 3ra. Circunscripción Judicial con asiento en Puerto Iguazú Misiones.

85

Rectificación

Expte N° 1676-J-25. Oficio 1231/25 de fecha 29-09-2025. Protocolo: L-06-F-100-A-2025. Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2, Secretaría general con asiento en Puerto Iguazú, Prov. de Mnes. Autos Caratulados: 'Expte. N° 56701/2023 CARMONA VERONICA R. PSHM C.J.A C/ PORTILLO GOMEZ JUAN R. S/ Filiación'. Puerto Iguazú, Misiones, 24 de Septiembre de 2025... RESUELVO: IV) HACER LUGAR a la rectificación solicitada y disponer que en la sentencia dictada en autos en fecha 08 de mayo de 2025, ID N°27690318, donde dice: 'Janna Aramy, CARMONA PORTILLO', debe decir: 'Janna Aramy CARMONA PORTILLO GOMEZ'.- V)ORDENO al Registro Civil y Capacidad de las Personas de que practique la rectificación pertinente (...) Inscripto en TOMO 2, ACTA 203, AÑO 2025 y proceda a la inscripción correcta en la partida de nacimiento de Janna Aramy CARMONA PORTILLO GOMEZ, consignando como apellido del progenitor reconociente el de 'PORTILLO GOMEZ'- Fdo: Dr. María E. Fioranelli. Juez. Fdo. Dra. Daiana S. Ruffini. Secretario.- Posadas, Misiones.- 15-10-2025.



ELISA ARACI SOSA
Jefa Depto. Inspectoria
Registro Provincial de las Personas

e969fa86bdc4cc2d476d7756bda66a4d



**2025 - "Año de la Protección Integral para
Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el
Abuso, la
Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por
la
Accesibilidad Digital para Personas con
Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a
los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la
Concientización y Promoción de la Funga Misionera"**

POSADAS, 05 de diciembre de 2025

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 56701/2023 CARMONA
VERONICA R. PSHM C.J.A C/ PORTILLO GOMEZ JUAN R. S/
FILIACION
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 05.12.2025 10:16:50